



NOMBRE REGISTRO DE ACTIVIDAD	QUEJAS, SUGERENCIAS, RECLAMACIONES
BASE JURÍDICA	RGPD: 6.1.c) Tratamiento realizado por una obligación legal aplicable al responsable. Ley Foral 21/2005 de evaluación de las políticas públicas y calidad de los servicios públicos y Ley 39/2015 y 40/2015.
FINES DEL TRATAMIENTO	Registro y tramitación de las quejas y sugerencias presentadas en relación con la actuación de la Mancomunidad de acuerdo con lo previsto en la ley Foral 21/2005 y Leyes 39/2015 y 40/2015
COLECTIVO	Ciudadanos, sujetos obligados. Cualquiera que quiera interponer una queja o sugerencia ante la mancomunidad.
CATEGORÍAS DE DATOS	Nombre y apellidos, DNI, dirección, teléfono, firma manual, firma electrónica.
CATEGORÍA DE DESTINATARIOS	Otras administraciones con competencia en la materia
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No existen
PLAZO SUPRESIÓN	Se conservan de acuerdo con la normativa de aplicación (Ley Foral de Archivos y Documentos y Orden Foral 51/2016, de 14 de junio, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, por la que se aprueban instrucciones para la evaluación y eliminación de documentos de las Entidades Locales)
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Medidas de seguridad para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos: Control de acceso. Identificación, autenticación. Gestión de soportes. Gestión de incidencias y brechas de seguridad. Funciones y obligaciones de usuarios. Copias de seguridad. Seguridad en las telecomunicaciones.
ENTIDAD RESPONSABLE	MANCOMUNIDAD DE RSU DE LA RIBERA ALTA DE NAVARRA